



PORTAL DE TRANSPARENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.

A.- Funciones de OARSOALDEA.

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

B.- Normativa que le resulta de aplicación.

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

C.- Estructura organizativa.

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Pasaia y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Oiartzun.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa, Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- La Dirección del departamento de “Estrategia de Desarrollo Económico y Territorial” cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez.
- La Dirección del departamento de “Atención a las Personas” que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección del departamento de “Destino Oarsoaldea” que está a cargo de Dña. Olatz Olaizola Tarragona.
- La Dirección del departamento de “Regeneración Urbana y Movilidad”, que está a cargo de Dña. Ainara Lasarte Urquia.
- La Dirección del departamento de “Euskara” que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.
- La Dirección del departamento de “Información al Consumidor” que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de “Organización y Elementos Transversales” está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en siete departamentos:

- Estrategia de desarrollo económico y territorial.
- Atención a las personas.
- Destino Oarsoaldea.
- Regeneración urbana y movilidad.
- Atención al consumidor.
- Euskera.
- Organización y elementos transversales.

3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

A.- Contratos celebrados en 2023. (Período abril – junio 2023)

Compras por adjudicación directa (inferiores a 15.000 €):

formacion	50,00
telefonos	7.430,98
transportes y mensajeros	1.930,29
material oficina	1.301,42
arrendamientos	10.561,18
publicidad y propaganda	18.026,85
serv. Profesionales	95.458,43
suministros	11.789,47
reparacion y conservacion	9.033,62
limpieza	7.502,98
otros gastos	9.734,80
cursos formacion para desempleados	2.956,63
TOTAL	175.776,65

Compras por importe superior a 15.000 €:: Concurso público

ADJUDICATARIO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
Tomasía González Martín	FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA URBANA	2023/2/22	16.940,00
		2023/5/31	

DATOS ESTADÍSTICOS

PROCEDIMIENTO	VOLUMEN PRESUPUESTARIO	%
Adjudicación directa	175.776,65	91%
Procedimiento negociado	16.940,00	9%



B.- Convenios suscritos en 2023. (Período abril – junio 2023):

CONVENIOS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR OARSOALDEA			
PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
ERRENKOALDE	CONVENIO 2023	2023/1/1	13.425,00
		2023/12/31	
IKERTALDE	CONVENIO COMERCIO Y HOSTELERIA	2023/6/1	11.948,75
		2024/6/30	
IZADI	OTEI	2023/5/26	9.147,60
		2023/9/30	
BLAS DE LEZO	MTO Y MONTAJE MECANICO DE EQUIPO INDUSTRIAL 22201446	2023/2/24	20.884,50
		2023/7/28	
CIDEC	FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA URBANA	2023/2/22	13.621,00
		2023/5/31	

C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2023. (Período abril – junio 2023)

No hay en este período.

D.- Presupuesto para el ejercicio 2023.

CONVENIO GENERAL OARSOALDEA 2023		COSTE	FINANC. EXT.	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL							
FOMENTO DEL DESARROLLO Y REGENERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS VINCULADOS		809.251,95	471.904,61	164.789,88	52.174,63	56.210,97	64.171,86
ATENCIÓN A LAS PERSONAS							
LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS, SECTOR DE OPORTUNIDAD		28.999,50	1.273,87	12.890,05	3.381,61	4.550,20	6.903,76
IMPULSO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS		5.669.887,26	4.966.083,78	214.588,28	150.762,69	158.465,24	179.987,27
DESTINO OARSOALDEA							
EL SECTRO TURÍSTICO, ACTIVIDAD CON POTENCIAL DADO EL ATRACTIVO DE LA COMARCA, EL PEQUEÑO COMERCIO		547.433,77	148.886,37	136.630,96	51.757,37	82.469,94	127.689,13
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD							
EUSKERA		395.016,98	251.284,51	47.148,24	25.804,58	30.317,22	40.462,44
OFICINA DE CONSUMO		198.288,77	2.184,62	74.913,41	31.878,62	39.948,58	49.363,54
		110.763,52	45.023,90	30.804,67	7.909,90	10.695,58	16.329,48
		7.759.641,74	5.886.641,65	681.765,50	323.669,41	382.657,72	484.907,47
CONVENIOS ESPECÍFOS o aportación realizada a planes de empleo							
TALLER OCUPACIONAL EREITEN		55.950,39	0,00	0,00	18.650,13	18.650,13	18.650,13
Berpiztu Poligoak Lezo eta Oiartzun		15.000,00	0,00	0,00	6.000,00	9.000,00	0,00
		70.950,39	0,00	0,00	24.650,13	27.650,13	18.650,13
ENCARGOS A MEDIO PROPIO							
Programas de contratación		24.685,98	0,00	24.685,98	0,00	0,00	0,00
ASAP (Servicio de promoción de viviendas de alquiler en Oiartzun)		21.749,25	0,00	0,00	0,00	21.749,25	0,00
Regeneración urbana de Andonaegi		96.162,26	0,00	0,00	0,00	0,00	96.162,26
GUZTIRA		7.973.189,62	5.886.641,65	706.451,48	348.319,54	432.057,09	599.719,86

PRESUPUESTO OARSOALDEA 2023 SEGÚN PARTIDAS.

Nominas	2.045.993,98
S. Social	619.996,31
Gastos viajes	27.150,00
Programas informáticos	119.822,34
Equipos informáticos	14.500,00
Instalaciones	900.000,00
Mobiliario	0,00
Gastos financieros	8.503,75
Teléfonos	53.907,00
Transportes y mensajeros	3.625,50
Material oficina	23.548,00
Publicidad, propaganda, campañas	154.920,80
Gastos de representación	8.421,00
Suscripciones	4.923,00
Serv. Profesionales indepen.	223.660,54
Suministros	12.491,25
Reparación y conservación	30.388,30
Limpieza	13.305,60
Otros gastos: organización cursos, programas empleo campañas...	3.708.204,52
TOTAL	7.973.361,89

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30/06/2023

DEPARTAMENTO	Previsión anual
--------------	-----------------

ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL	809.251,95
ATENCIÓN A LAS PERSONAS	5.779.523,12
DESTINO OARSOALDEA	547.433,77
REGENERACIÓN URBANA Y MOBILIDAD	527.928,49
OFICINA CONSUMIDOR	198.288,77
EUSKERA	110.763,52

7.973.189,62

EJECUCION real 30/06/2023	%
---------------------------	---

757.202,61	94%
3.222.535,88	56%
292.081,86	53%
243.769,84	46%
55.732,92	28%
104.329,66	94%

4.675.652,76

F.- Cuentas anuales de 2022 e informe de auditoría.